

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Acuerdo de 14 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la piedra y el mármol en Andalucía.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de 29 de diciembre de 2020 adoptó el Acuerdo de instar a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo de un plan de fomento a 2022 en materia de industria, así como de los planes en los horizontes 2025 y 2030, que articulen la política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de este encargo, la citada Consejería ha puesto en marcha el «Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía» (en adelante Plan CRECE Industria), como marco político orientado a la acción que articularía la puesta en marcha de una nueva política industrial en Andalucía, de lo que tomó conocimiento el Consejo de Gobierno en su sesión de 3 de agosto de 2021. En este Plan CRECE Industria se contempla el desarrollo de planes de acción de las cadenas de valor como elemento fundamental para conseguir aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios a través de sus ecosistemas industriales mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

Asimismo, en el propio Plan CRECE Industria se identificó la cadena de valor de la piedra como una de las cadenas de valor industriales de mayor importancia de las que se desarrollan en Andalucía, instando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Acuerdo de 11 de enero de 2022, a su puesta en marcha.

Efectivamente, el sector de la piedra y el mármol andaluz, constituido principalmente por las producciones de mármol, pizarra y granito, es un sector tradicional que engloba fundamentalmente dos tipos de actividades: la extracción de piedra ornamental y la transformación (corte, tallado y acabado de la piedra). España ocupa una posición destacada a nivel mundial en el sector de la piedra que, según el Informe Sectorial 2019 del Clúster de la Piedra, se concreta en la séptima posición como productor mundial de piedra en bruto. En Andalucía, y especialmente en la provincia de Almería, se concentra casi la mitad de la extracción de mármol de España, con especialización en el sector de corte, tallado y acabado de la piedra.

El peso industrial del sector se aprecia en los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía IECA sobre la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial en Andalucía, que ofrece información desagregada para la rama industrial de corte, tallado y acabado de la piedra, asignándole un Valor Añadido Bruto en 2018 de 230,2 millones de euros, que representa el 1,5% del VAB industrial en la región, un peso relativo que triplica el que se presenta a nivel nacional, lo que muestra la mayor importancia y especialización sectorial en Andalucía respecto al resto de España.

Las exportaciones de mármol al extranjero vienen registrando también desde 2008 una trayectoria fuertemente descendente en España. Así, en 2019, las exportaciones españolas de mármol se cifraron en 216,8 millones de euros, un 50% inferiores a las de 2008. Una trayectoria agravada en 2020, en parte también por los efectos de la pandemia en el comercio internacional, con un descenso del 18,9% respecto al año anterior.

En este contexto, sin embargo, las exportaciones de mármol de Andalucía en general y Almería en particular, mostraron en el último año un comportamiento muy positivo, con

un crecimiento del 75,6% en el caso de las del conjunto de Andalucía, explicado por las de Almería, que casi se triplicaron. De esta forma, en 2020, las exportaciones de mármol de Almería se cifraron en 16 millones de euros, el 88% del total de Andalucía, cifradas en 18,1 millones de euros, y el 9,1% del total nacional, de valor 175,8 millones de euros.

En Almería, el sector del mármol tiene su eje central en la denominada «Comarca del Mármol», que estaría formada por: Macael, Olula del Río, Fines, Cantoria, Lijar y Purchena. No obstante, hay otros municipios en los que también se produce mármol, como Albánchez, Albox, Arboleas, Chercos, Cóbdar, Laroya, Lubrín y Zurgena.

El producto más emblemático de la Comarca es conocido como «Blanco Macael», que viene siendo objeto de una promoción especial como producto que abandera su riqueza geológica e industrial, pero igualmente existen otras variedades del mármol como el Amarillo Macael, Blanco Macael Río, Blanco Macael Río Veteado, Verde Macael, Anasol Macael y Gris Macael. A ellos se une la llamada Piedra Rústica Gris, que es un micaesquistos exfoliable que es conocido en la Comarca como «aleros».

En estos catorce municipios, y según los datos del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica de Andalucía del IECA, se localizaban, a 1 de enero de 2019, 250 empresas dedicadas al sector de la piedra, lo que supone tres de cada cuatro de la provincia de Almería, y casi la cuarta parte de Andalucía. El 77% de estas empresas, que se localizan en Macael y su entorno, se dedican a la industria del «corte, tallado y acabado de la piedra». El 23% restante a la «extracción de piedra, arena y arcilla». Además de esta marcada concentración territorial, Andalucía cuenta con otras zonas con una larga y fructífera tradición en la explotación de canteras y producción de roca ornamental, como la ubicada en el municipio de Pedrera en la provincia de Sevilla.

Entre los elementos que fundamentan la puesta en marcha de la nueva política industrial se encuentra la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía.

En el sector de la piedra y el mármol andaluz se evidencia de manera clara esta necesidad, ya que los recursos de los que se dispone proyectan un extraordinario futuro para el mismo, así como para las comarcas en las que se desarrollan sus actividades, si bien su evolución de los últimos años plantea importantes desafíos. Un futuro que requiere avanzar hacia modelos de negocio basados en la digitalización y la sostenibilidad medioambiental, con una mayor integración de los diferentes actores de la cadena de valor, de tal manera que la búsqueda de la neutralidad climática, la economía circular y el compromiso con la biodiversidad y el medio natural sigan siendo ejes vertebradores de las actividades en el sector de la piedra y el mármol, y se refuerce su expansión internacional, que ha explicado su crecimiento en los últimos años a pesar de la contracción producida en el sector de la construcción.

En respuesta a estos desafíos, y alineado con la nueva política industrial andaluza, el plan de cadena de valor ofrece una visión ambiciosa que busca su diferenciación como región industrial de referencia en el sector de la piedra y el mármol, así como impulsar su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.

Se establecen para ello cuatro objetivos generales que orientan el plan y explican una lógica de intervención dirigida a fortalecer la cadena de valor del sector, impulsando un ecosistema andaluz de la piedra y el mármol más competitivo.

Como primer objetivo se establece el de esa búsqueda de la sostenibilidad, incluyendo la social y ambiental, a través de un desarrollo armónico y sostenido del sector, amigable con su entorno y que alcance su diferenciación por su menor impacto ambiental y esfuerzo para reducir su huella de carbono en las actividades de extracción, transformación y comercialización.

Como segundo objetivo se ha establecido el de la necesidad de anticiparse en un mercado altamente competitivo y globalizado. Para ello, la innovación debe convertirse en factor clave para la competitividad y el liderazgo en el mercado, por lo que esa anticipación ante futuras tendencias tecnológicas, productivas, de materiales o digitales es fundamental

para desarrollar soluciones que satisfagan las necesidades y demandas futuras de los mercados internacionales. En este contexto de alta competencia internacional, el plan focaliza gran parte de sus actuaciones en promover las fuerzas competitivas del sector, buscando reforzar sus estructuras productivas. Fomento de una alta productividad y la búsqueda de una mejor orientación del sector marcan las líneas a desarrollar, que engloban aspectos tan significados como la modernización, eficiencia energética y digitalización del sector, orientándolo hacia modelos de negocio de futuro, como la construcción industrializada, el mercado contract o los espacios wellness, entre otros.

El tercero de sus objetivos muestra un marcado carácter social, puesto que se centra en el fomento de las personas trabajadoras, la promoción del capital humano y la calidad, a través de la formación, para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo industrial; así como a través del fomento de oficios relacionados con el mármol y la piedra, destacando dentro de este objetivo el impulso al desarrollo de una red de entidades colaboradoras de las marcas de calidad del sector.

Finalmente, la expansión internacional mediante el desarrollo de una estructura comercial consolidada en los principales mercados y nichos de oportunidad de desarrollo, basada igualmente en la sostenibilidad ambiental y social como atributo que conlleva una ventaja comparativa, se configura como el cuarto de los objetivos que plantea el plan.

A partir del diagnóstico realizado e incluido en el texto del plan, y especialmente en lo relativo a las debilidades y amenazas identificadas, pero también considerando sus fortalezas y las oportunidades que se presentan, se traza una hoja de ruta de actuaciones que responde a los retos del sector de la piedra y mármol andaluz, incorporando una batería de 45 iniciativas a poner en marcha a corto plazo, básicamente durante los años 2022 y 2023, pero muchas de las cuales se extenderán a lo largo de los próximos años al acogerse al nuevo marco comunitario de apoyo 2021-2027. Estas iniciativas se agrupan en diez actuaciones clave, que se dirigen a (1) la promoción de las mejores prácticas en restauración y gestión de residuos, (2) la economía circular y huella de carbono, (3) la optimización energética: energías renovables y eficiencia energética en explotaciones, transporte y procesos industriales, (4) la innovación y calidad en los productos, los procesos y para la calidad del empleo y el desarrollo profesional, (5) la modernización de maquinaria, instalaciones y procesos, (6) la promoción de nuevos nichos de productos y mercados, (7) la formación y capacitación de las personas trabajadoras, (8) los programas de emprendimiento, (9) la promoción de prescriptores, con una red de entidades colaboradoras de las marcas de calidad, y (10) el incremento de la internacionalización.

La puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el plan, incluida la participación o iniciativa pública y la colaboración público-privada, constituye un reto que se concreta en un objetivo de promoción de inversiones por valor de 63 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión, se dispondrá de un importe de fondos públicos de 15 millones de euros, que serán financiados con fondos europeos del marco comunitario de apoyo 2021-2027, en tanto que las actuaciones previstas mantienen la coherencia con los objetivos establecidos en la política de cohesión europea, contribuyendo especialmente a los objetivos de «una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente» y «una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos».

El plan de cadena de valor del sector de la piedra y el mármol andaluz ha sido consensuado en el marco del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria, contando de esta manera con el apoyo de los agentes económicos y sociales más representativos: UGT, CC.OO. y la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA, que además han tenido un papel destacado en la elaboración del propio plan, junto con la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía AEMA, el Ayuntamiento de Macael, la Universidad de Almería, la Cámara de Comercio de Almería, la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales COMINROC y el Clúster de la Piedra Natural.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de junio de 2022,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la piedra y el mármol en Andalucía.

Segundo: El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía 2022-2023 estará disponible en el sitio web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/areas/industria/planificacion-industrial-minera.html>

Sevilla, 14 de junio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ

Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades